

22 de octubre de 2019

Estimado Sr. Pablo Casado:

Ante las próximas elecciones generales del próximo 10 de noviembre, desde Salud por Derecho queremos recordarle de nuevo la necesidad de un Gobierno de España comprometido con la salud de todas las personas y dispuesto a tener en cuenta las siguientes prioridades.

En primer lugar, y a pesar del importante avance que supuso la aprobación del Real Decreto-Ley 7/2018, es necesaria **la aprobación de una normativa que garantice una atención sanitaria verdaderamente universal para todas las personas que viven en el Estado español.** De esta forma, se subsanarían las situaciones de exclusión existentes en la actualidad. Estas iniciativas deben reconocer el derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria, con cargo a fondos públicos, a todas las personas con residencia en nuestro país e independientemente de su situación administrativa. Además, se debe desvincular la autorización de residencia por reagrupación familiar de la tenencia de un seguro médico.

En segundo lugar, es imprescindible **garantizar el acceso universal a los medicamentos y a las tecnologías sanitarias e impulsar medidas que aseguren una política farmacéutica y una política de innovación biomédica orientada al interés público y a la sostenibilidad del sistema sanitario.** Es fundamental eliminar los copagos farmacéuticos y acabar con la pobreza farmacéutica, especialmente en los sectores más vulnerables. Además, es necesario introducir más transparencia y sistemas de rendición de cuentas adecuados en todos los espacios de decisión gubernamentales relativos al medicamento. Por otra parte, resultan indispensables acciones que pongan en valor toda la inversión pública en innovación biomédica y garanticen una gestión del conocimiento responsable, apostando por modelos que estimulen la innovación evitando los monopolios, promuevan la ciencia abierta y la publicación de los resultados de los estudios clínicos sin excepciones siempre que exista financiación pública. Pero también impulsar iniciativas públicas de desarrollo y producción de productos y terapias innovadoras que puedan reforzar nuestro Sistema Nacional de Salud, como es el caso de las terapias CAR-T. En definitiva, promover una I+D biomédica que asegure que los productos obtenidos de la inversión pública sean de calidad, accesibles, asequibles y estén disponibles para todas las personas que lo necesiten.

Por último, es indispensable **recuperar el papel relevante de España en la cooperación internacional a través de un incremento del presupuesto que se aproxime a los países de la UE-15, alcanzando el 0,5% RNB en 2023.** En esta dirección, el compromiso de vuelta al Fondo Mundial de lucha contra el sida, tuberculosis y malaria, anunciado por el gobierno en la Asamblea General de Naciones Unidas y que ha contado siempre con el consenso parlamentario, es un paso muy importante que debe de hacerse efectivo durante los tres próximos años, incluyendo la partida necesaria en los presupuestos generales del estado.

Hacer efectivo el derecho a la salud de todas las personas es una responsabilidad que tenemos la obligación de proteger y asegurar para el bienestar de las generaciones de hoy y de mañana.

Atentamente.

Vanessa López,

Directora de Salud por Derecho



